Pagina: 1 de 18

RESOLUCIÓN Nº

2 / 2022

SANTIAGO, 7 de Enero de 2022

VISTOS

Lo dispuesto en el artículo 19 letra g) y el 49 del DFL N°3 del 2006 de Educación, publicado en el Diario Oficial del 02 de octubre de 2007, que aprueba el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL N° 153 de 1981 de Educación, Estatuto de la Universidad de Chile y el DFL N°199 del 2018 del mismo Ministerio.

RESUELVO:

Confiérense los grados y titulos profesionales, según corresponda y otórguense los respectivos diplomas con las calificaciones que se señalan, a las siguientes personas.

PRORRECTORÍA (260)

REVALIDACIONES

TITULO PROFESIONAL : PROFESORA DE ESTADO EN EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

fetira Interesada 26532641-2 28 103 2038

FLORES LEAL, ERICMAR CRISTINA

Sin Votación

Venezolana

OF - 2729 06-10-2021 Prorrectoría ha revalidado el título de Licenciada en Educación (Mención Educación Integral), otorgado por la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt, Cabimas, Venezuela, el 2015

Esta nómina consta de

98

personas.

Anótese, comuníquese y regístrese.

FERNANDO/MOLINA L

DIRECTOR JURÍDICO

ENNIO VIVALDI VÉJAR

RECTOR

MARÍA TERESA GÓMEZ SOT

JEFA OFICINA TÍTULOS Y GI